

| | |
|---|---|
|  BIS <small>UNIVERSITIES</small> | COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO |
| FOLIO: | UTR.AC/CCODI/2022-OR-001 |

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO**
UTR.AC/CCODI/2022-OR-001

En El Llano, Aguascalientes, siendo las 13:00 horas del día **27 de ENERO** del año **2022**, reunidos en las instalaciones de la Universidad Tecnológica El Retoño (en adelante “la Universidad”), ubicado en Carretera a San Luis Potosí KM.68 S/N, comunidad El Retoño, El Llano, Aguascalientes, con la presencia de los CC. **EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ**, en su carácter de rector de la Universidad; **FERNANDO ALAN GRANADOS CERDA**, en su carácter de Director de Administración y Finanzas de la Universidad y Coordinador de Control Interno; **EDUARDO ROJAS GUILLEN**, en su carácter de Encargado del Departamento de Contabilidad de la Universidad; **MARCO ANTONIO VALENCIANO MEDINA**, en su carácter de integrante del Órgano Interno de Control de la Universidad; **ALDRIN LUIS DE ANDA LÓPEZ**, en su carácter de Encargado del Departamento de Tecnologías de la Información y Redes de la Universidad; **JESSICA SAENYD NAVA TAPIA**, en su carácter de Encargada de la Oficina de Abogado General de la Universidad Tecnológica El Retoño; **FABIOLA BARRIOS SEGURA**, en su carácter de Encargada del Departamento de Programación y Presupuesto; **MEGAN DANIELA CASTAÑEDA CAMARILLO**, en su carácter de Encargada del Departamento de Egresos y Cajas; **FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, en su calidad de Director de Vinculación y Extensión Universitaria; **DULCE LILIANA CHÁVEZ GARCÍA**, en su carácter de Directora Académica de la Universidad; y **FERNANDO TADEO RODRÍGUEZ**, en su carácter de Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación; con la finalidad de dar cumplimiento a los establecido en las *Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Aguascalientes*.

La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Presentación de integrantes del Comité y bienvenida
2. Pase de lista de asistentes
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación y aprobación del cambio de Presidencia del Comité
5. Presentación y aprobación del cambio de Secretario del Comité
6. Presentación y aprobación del cambio de Vocales, Asesores y otros miembros del Comité
7. Presentación y aprobación del acta del de la primera sesión ordinaria del Subcomité de Administración de Riesgos Institucional de la Universidad Tecnológica El Retoño con folio institucional UTR.AC/SARI/2022-OR-001.
8. Presentación y aprobación del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del cuarto trimestre del año dos mil veintiuno que comprende los meses de octubre a diciembre de 2021.
9. Aprobación de los acuerdos adoptados
10. Asuntos generales
11. Clausura

Primer punto.- Presentación de integrantes del Comité y bienvenida.

| | |
|---|--|
|  BIS <small>UNIVERSITIES</small> | COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO |
| FOLIO: | UTR.AC/CCODI/2022-OR-001 |

El rector de la Universidad, Emmanuel Carrillo Martínez, quien preside la presente sesión, da la bienvenida a los miembros integrantes del mismo, reiterando la importancia que guarda el presente Comité para el funcionamiento adecuado de la Universidad como organismo descentralizado del Gobierno Estatal.

Segundo punto.- Pase de lista de asistentes.

Acto seguido, en auxilio del Secretario del Comité, Fernando Alan Granados Cerda, se procede al pase de lista para quedar como sigue:

| NOMBRE COMPLETO | CARGO/FUNCIÓN | PRESENTE/AUSENTE |
|-----------------------------------|--|------------------|
| EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ | Rector de la Universidad | Presente |
| FERNANDO ALAN GRANADOS CERDA | Director de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno | Presente |
| EDUARDO ROJAS GUILLEN | Departamento de Contabilidad | Presente |
| MEGAN DANIELA CASTAÑEDA CAMARILLO | Departamento de Egresos y Cajas | Presente |
| FABIOLA BARRIOS SEGURA | Departamento de Programación y Presupuesto | Presente |
| MARCO ANTONIO VALENCIANO MEDINA | Unidad de Investigación del Órgano Interno de Control | Presente |
| JESSICA SAENYD NAVA TAPIA | Abogada General | Presente |
| ALDRIN LUIS DE ANDA LÓPEZ | Departamento de Tecnologías de la Información y Redes | Presente |
| DULCE LILIANA CHÁVEZ GARCÍA | Directora Académica | Presente |
| FRANCISCO RANGEL CÁCERES | Director de Vinculación y Extensión Universitaria | Presente |
| FERNANDO TADEO RODRÍGUEZ | Departamento de Planeación y Evaluación | Presente |

F. Carrillo M.
F. Alan G.
Eduardo R.
Megan C.
Fabiola B.
Marco A.
Jessica S.
Aldrin L.
Dulce L.
Francisco R.
Fernando T.

2

| | | |
|--|---|--|
|  UTR <small>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO</small> |  BIS <small>UNIVERSITIES</small> | COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO |
| FOLIO: | | UTR.AC/CCODI/2022-OR-001 |

Con dicho pase de lista se determinó que existe quórum suficiente para llevar a cabo la reunión, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

Se hace constar que al momento de la presente sesión no existe Jefe de Departamento de Servicios Escolares por ser un puesto vacante.

Tercer punto.- Aprobación del orden del día.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, se les presenta a los integrantes el Orden del Día para la Sesión **PRIMERA ORDINARIA DEL AÑO 2022** del presente Comité.

Se les pide a los integrantes manifestar las observaciones u oposiciones que sean pertinentes y al no existir tales se procede a la votación correspondiente. **Se vota por unanimidad a favor de la aprobación.**

Acto seguido se determina la aprobación de los puntos a tratar en esta sesión y se autoriza continuar con la presentación y aprobación del cuarto punto de la sesión.

Cuarto punto.- Presentación y aprobación del cambio de Presidencia del Comité.

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, se presenta a los integrantes el proyecto de acuerdo por el cual se establece que FERNANDO ALAN GRANADOS CERDA, Director de Administración y Finanzas de la Universidad, dejará de ocupar el puesto de Presidente del presente Comité, por lo que en este momento la **Presidencia** del presente Comité pasará a **EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ** en cumplimiento a los establecido por la circular **CE/DGAG/0001/2022** en su punto uno, emitida por la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

Se les pide a los integrantes manifestar las observaciones u oposiciones que sean pertinentes y al no existir tales se procede a la votación correspondiente. **Se vota por unanimidad a favor de la aprobación.**

Acto seguido se determina la **aprobación** del nombramiento de EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ como Presidente del Comité de manera indefinida mientras ocupe el cargo de Rector de la Universidad.

Quinto punto.- Presentación y aprobación del cambio de Secretario Ejecutivo y/o Técnico del Comité.

En cumplimiento al quinto punto del orden del día, se presenta a los integrantes el proyecto de acuerdo por el cual se establece que EDUARDO ROJAS GUILLEN dejará de tener el cargo de Secretario del presente Comité toda vez que dicho cargo corresponde al Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica El Retoño por ser el Coordinador de Control Interno, en cumplimiento a lo establecido por la circular **CE/DGAG/0001/2022** en su punto uno y dos, emitida por la Contraloría del Estado de Aguascalientes; cargo que al momento se encuentra ocupado por **FERNANDO ALAN GRANADOS CERDA**, por lo que a partir de la presente sesión será quien ostente el cargo de Secretario Técnico del Comité.

| | | |
|--|---|--|
|  UTR <small>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO</small> |  BIS <small>UNIVERSITIES</small> | COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO |
| FOLIO: | | UTR.AC/CCODI/2022-OR-001 |

Se les pide a los integrantes manifestar las observaciones u oposiciones que sean pertinentes y al no existir tales se procede a la votación correspondiente. **Se vota por unanimidad a favor de la aprobación.**

Acto seguido se determina la **aprobación** del nombramiento de FERNANDO ALAN GRANADOS CERDA como Secretario Ejecutivo y/o Técnico del Comité de manera indefinida mientras sea el Coordinador de Control Interno de la Universidad.

Sexto punto.- Presentación y aprobación del cambio de Vocales y otros miembros del Comité

En cumplimiento al sexto punto del orden del día, se presenta a los integrantes el proyecto de acuerdo por el cual se nombran los vocales, asesores y demás miembros del presente Comité, en cumplimiento a lo establecido por la circular **CE/DGAG/0001/2022** en su punto dos, emitida por la Contraloría del Estado de Aguascalientes, siendo estos los siguientes:

| NOMBRE COMPLETO | CARGO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD | CARGO DENTRO DEL COMITÉ |
|-----------------------------------|---|---|
| FERNANDO TADEO RODRÍGUEZ | Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación | Integrante, suplente del Secretario y enlace del Sistema de Control Interno |
| ALDRIN LUIS DE ANDA LÓPEZ | Departamento de Tecnologías de la Información y Redes | Integrante |
| EDUARDO ROJAS GUILLEN | Departamento de Contabilidad | Integrante |
| FABIOLA BARRIOS SEGURA | Departamento de Programación y Presupuesto | Integrante |
| MEGAN DANIELA CASTAÑEDA CAMARILLO | Departamento de Egresos y Cajas | Integrante |
| MARCO ANTONIO VALENCIANO MEDINA | Unidad Investigadora del Órgano Interno de Control (temporal) | Integrante |
| JESSICA SAENYD NAVA TAPIA | Abogada General | Integrante |
| FRANCISCO RANGEL CÁCERES | Director de Vinculación y Extensión Universitaria | Integrante |

| | |
|---|--|
|  BIS <small>UNIVERSITIES</small> | COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO |
| FOLIO: | UTR.AC/CCODI/2022-OR-001 |

| | | |
|-----------------------------|---------------------|------------|
| DULCE LILIANA CHÁVEZ GARCÍA | Directora Académica | Integrante |
|-----------------------------|---------------------|------------|

Se les pide a los integrantes manifestar las observaciones u oposiciones que sean pertinentes y al no existir tales se procede a la votación correspondiente. **Se vota por unanimidad a favor de la aprobación.**

Acto seguido se determina la **aprobación** del nombramiento de las personas mencionadas anteriormente con los cargos correspondientes.

Se hace constar que ABRAHAM SANTOS LUEVANO ha dejado de tener un cargo dentro del presente Comité efectivo inmediatamente después de la firma de la presente acta.

Se hace constar que una vez que se cuente con Jefe de Departamento de Servicios Escolares será integrado como miembro del presente Comité toda vez que el Departamento de Servicios Escolares es una Unidad Administrativa dentro de la institución y al momento dicho puesto se encuentra vacante.

Se instruye a cada uno de los integrantes el asignar suplente vía oficio dirigido al Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica El Retoño.

Finalmente, se hace constar que MARCO ANTONIO VALENCIANO MEDINA será integrante del presente Comité en tanto se cuente con Unidad Auditora del Órgano Interno de Control de la Universidad, toda vez que dicho puesto se encuentra vacante al momento de la presente reunión.

Séptimo punto.- Presentación y aprobación del acta del de la primera sesión ordinaria del Subcomité de Administración de Riesgos Institucional de la Universidad Tecnológica El Retoño con folio institucional UTR.AC/SARI/2022-OR-001.

En cumplimiento al séptimo punto del orden del día, se pide a los integrantes la lectura, revisión y aprobación del acta de la primera sesión del Subcomité de Administración de Riesgos Institucional de la Universidad Tecnológica El Retoño con folio interno **UTR.AC/SARI/2022-OR-001, con fecha del veinte de enero de dos mil veintidós**, para con ello continuar con su archivo definitivo. Se pone a la vista de los integrantes el acta en mención en original, exhibida por la Oficina de Abogada General y sus anexos.

Se les pide a los integrantes manifestar las observaciones u oposiciones que sean pertinentes y al no existir tales se procede a la votación correspondiente. **Se vota por unanimidad a favor de la aprobación.**

Acto seguido se determina la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del Subcomité de Administración de Riesgos Institucional de la Universidad Tecnológica El Retoño para el año 2022 ordenándose archivar como concluida y adjuntando la misma a la presente acta como anexo permanente.

| | | |
|--|---|---|
|  UTR <small>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO</small> |  BIS <small>UNIVERSITIES</small> | COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO |
| FOLIO: | | UTR.AC/CCODI/2022-OR-001 |

Octavo punto.- Presentación y aprobación del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del cuarto trimestre del año dos mil veintiuno que comprende los meses de octubre a diciembre de 2021.

En cumplimiento del octavo punto del orden del día, se pide a los integrantes la lectura, revisión y aprobación del **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno** del cuarto trimestre del año dos mil veintiuno que comprende los meses de **octubre a diciembre de 2021**, firmado por Fernando Alan Granados Cerdá en su calidad de Director de Administración y Finanzas. Se pone a la vista de los integrantes el reporte original en tres fojas útiles, exhibidas por el Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación.

Se les pide a los integrantes manifestar las observaciones u oposiciones que sean pertinentes y al no existir tales se procede a la votación correspondiente. **Se vota por unanimidad a favor de la aprobación.**

Acto seguido se determina la **aprobación** de dicho reporte, agregando un ejemplar a esta acta como anexo permanente.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo informa a los presentes que dicho reporte se presentará al H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica El Retoño para su revisión y aprobación, en conjunto con el acta que se levante de la presente sesión, en fecha de la primera sesión ordinaria del Consejo, siendo esta el día veintidós de marzo de dos mil veintidós. quedando debidamente notificados los integrantes, se procede al siguiente punto del orden del día.

Noveno punto.- Aprobación de los acuerdos adoptados.

En cumplimiento al noveno punto del orden del día, se les presenta a los integrantes los acuerdos tomados durante la presente sesión, los cuales se agregan a la presente acta, para su lectura y posterior aprobación, dándose por notificados del contenido de los mismos:

| FECHA | NÚMERO DE ACUERDO | EXTRACTO |
|---------------------|---------------------|---|
| 27 de enero de 2022 | 01/CCODI/001OR/2022 | ACUERDO 01/CCODI/001OR/2022 MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO, COMO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO. |
| 27 de enero de 2022 | 02/CCODI/001OR/2022 | ACUERDO 02/CCODI/001OR/2022 MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A FERNANDO ALAN GRANADOS CERDA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO Y |

| | |
|---|---|
|  BIS <small>UNIVERSITIES</small> | COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO |
| FOLIO: | UTR.AC/CCODI/2022-OR-001 |

| | | |
|---------------------|---------------------|---|
| | | COORDINADOR DE CONTROL INTERNO, COMO EL SECRETARIO EJECUTIVO Y/O TÉCNICO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO. |
| 27 de enero de 2022 | 03/CCODI/001OR/2022 | ACUERDO 03/CCODI/001OR/2022 MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DENTRO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO, COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO. |

Se les pide a los integrantes manifestar las observaciones u oposiciones que sean pertinentes y al no existir tales se procede a la votación correspondiente. **Se vota por unanimidad a favor de la aprobación.**

Acto seguido se determina la **aprobación** de dichos acuerdos, agregando un ejemplar a esta acta como anexo permanente.

Décimo punto.- Asuntos generales

El presidente del Comité procede a preguntar a los integrantes si existen asuntos generales, pendientes u observaciones que deseen manifestar en la presente sesión, a lo cual todos los integrantes contestan de manera negativa.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo informa a los presentes que a partir de la siguiente sesión del Comité las áreas de ésta Universidad estarán obligadas a presentar al presente Comité la siguiente información, la cual se discutirá, revisará y aprobará en las sesiones del Comité:

- Encuestas de autoevaluación y sus resultados
- La integración de los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos
- Los avances trimestrales a reportar del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)
- Los avances semestrales a reportar del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)
- El inventario de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Evidencia de implementación y cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta universitarios
- Asuntos relevantes del Comité de Ética
- Informe general de Transparencia
- Asuntos relevantes del Comité de Transparencia
- Informes de estatus de presentación de declaración patrimonial
- Cumplimiento y avance de proyectos y programas institucionales
- Avance del presupuesto

| | |
|---|--|
|  BIS <small>UNIVERSITIES</small> | COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO |
| FOLIO: | UTR.AC/CCODI/2022-OR-001 |

- Estados financieros
- Evaluación SEVAC si aplican
- Auditorías practicadas, las observaciones pendientes de solventar, y resultados generales de las mismas
- Listado de auditorías programadas y estatus de su ejecución

El Secretario hace constar que los documentos e información anteriormente mencionados son de manera enunciativa más no limitativa por lo que el Coordinador de Control Interno y el Presidente del Comité podrán agregar los asuntos que estimen pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del Comité. **Todas las áreas estarán obligadas a colaborar en la entrega de la información que se solicite y en los términos y plazos solicitados.** La falta de entrega de información acarrearía la imposición de sanciones que sean procedentes.

A continuación, el Secretario continúa con la exhibición del **Cronograma General de Actividades de Control Interno y Administración de Riesgos** emitido por la Contraloría del Estado de Aguascalientes. Se exhibe para el conocimiento de las áreas y los integrantes presentes, asimismo se hace constar que el Comité se apegará al mismo en lo aplicable. En él se podrán encontrar los plazos y términos máximos de entrega de información y ciertas actividades.

Asimismo, en apego a lo establecido en el cronograma mencionado, el Secretario informa a los presentes el calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil veintidós (2022), agregándose en el acta para su constancia y consulta:

| SESIÓN | DÍA Y HORA |
|---------|--|
| PRIMERA | 27 DE ENERO DE 2022 A LAS 13 HORAS |
| SEGUNDA | 22 DE ABRIL DE 2022 A LAS 13 HORAS |
| TERCERA | 27 DE JULIO DE 2022 A LAS 13 HORAS |
| CUARTA | 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 13 HORAS |

Quedando debidamente notificados los integrantes del Cronograma y del Calendario de sesiones, el Secretario concluye su exposición y procede a preguntar a los asistentes si existen comentarios, oposiciones o manifestaciones de lo acordado. Al responderse de manera unánime en forma negativa se procede a la conclusión de la sesión. Concluido ello, se procede al último punto del día.

Décimo primero punto.- Clausura



BIS
UNIVERSITIES

COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA EL RETÓN

FOLIO:

UTR.AC/CCODI/2022-OR-001

Se concluye la presente sesión y los trabajos del Comité para la **PRIMERA** reunión ordinaria, siendo las 14:30 del día en que se inicia y quedando notificados de que en caso de que se requiera modificación o aclaración a los acuerdos tomados en la presente sesión se llevará a cabo mediante junta ordinaria.

FIRMAN EN DOS TANTOS LA PRESENTE ACTA Y SUS ANEXOS, EN EL LLANO, AGUASCALIENTES. A 27 DE ENERO DE 2022:

EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ
PRESIDENTE

FERNANDO ALAN GRANADOS CERDA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

EDUARDO ROJAS GUILLEN

FABIOLA BARRIOS SEGURA

MEGAN DANIELA CASTAÑEDA CAMARILLO

JESSICA SAENYD NAVA TAPIA

MARCO ANTONIO VALENCIANO MEDINA

FRANCISCO RANGEL CÁCERES

ALDRIN LUIS DE ANDA LÓPEZ

FERNANDO TADEO RODRÍGUEZ

DULCE LILIANA CHÁVEZ GARCÍA

| | |
|---|---|
| BiS <small>UNIVERSITIES</small> | COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO |
| FOLIO: | UTR.AC/CCODI/2022-OR-001 |

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO

ACUERDO 01/CCODI/001OR/2022 MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO, COMO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO.

En apego a lo establecido en la circular CE/DGAG/0001/2022, Lineamientos Generales para la Conformación y operación del Comité de Control y Desempeño Institucional (CCODI), emitida por la Contraloría del Estado, se designa a **EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ como Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica El Retoño**, por lo que a partir de la aprobación del presente acuerdo mediante sesión del Comité respectivo, el C. EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ tendrá las facultades que se le confieren en las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y los demás ordenamientos aplicables.

En apego a los lineamientos citados anteriormente, se designa al C. **FERNANDO ALAN GRANADOS CERDA**, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica El Retoño y Coordinador de Control Interno, como **suplente** del Presidente en los casos de que no sea posible la presencia del Presidente.

El presente acuerdo estará vigente mientras no exista acuerdo aprobado, conforme a la legislación aplicable, por el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica El Retoño que establezca asunto distinto al mencionado en líneas anteriores.

ACUERDO 02/CCODI/001OR/2022 MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A FERNANDO ALAN GRANADOS CERDA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO, COMO EL SECRETARIO EJECUTIVO Y/O TÉCNICO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO.

En apego a lo establecido en la circular CE/DGAG/0001/2022, Lineamientos Generales para la Conformación y operación del Comité de Control y Desempeño Institucional (CCODI), emitida por la Contraloría del Estado, se designa a **FERNANDO ALAN GRANADOS CERDA como Secretario del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica El Retoño**, por lo que a partir de la aprobación del presente acuerdo mediante sesión del Comité respectivo, el C. FERNANDO ALAN GRANADOS CERDA tendrá las

| | | |
|--|---|--|
|  UTR <small>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO</small> |  BIS <small>UNIVERSITIES</small> | COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO |
| FOLIO: | UTR.AC/CCODI/2022-OR-001 | |

facultades que se le confieren en las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y los demás ordenamientos aplicables.

En apego a los lineamientos citados anteriormente, se designa al C. **FERNANDO TADEO RODRÍGUEZ**, en su carácter de Enlace del Sistema de Control Interno, como **suplente** del Secretario en los casos de que no sea posible la presencia del mismo o funja como suplente del Presidente del Comité.

El presente acuerdo estará vigente mientras no exista acuerdo aprobado, conforme a la legislación aplicable, por el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica El Retoño que establezca asunto distinto al mencionado en líneas anteriores.

ACUERDO 03/CCODI/001OR/2022 MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DENTRO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO, COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO.

En apego a lo establecido en la circular **CE/DGAG/0001/2022**, Lineamientos Generales para la Conformación y operación del Comité de Control y Desempeño Institucional (CCODI), emitida por la Contraloría del Estado, se designa de manera indefinida a las siguientes personas como miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica El Retoño, quienes tendrán las facultades que les asigna las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y los demás ordenamientos aplicables:

| NOMBRE COMPLETO | CARGO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD | CARGO DENTRO DEL COMITÉ |
|---------------------------|---|--------------------------------------|
| FERNANDO TADEO RODRÍGUEZ | Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación | Integrante y suplente del Secretario |
| ALDRIN LUIS DE ANDA LÓPEZ | Departamento de Tecnologías de la Información y Redes | Integrante |
| EDUARDO ROJAS GUILLEN | Departamento de Contabilidad | Integrante |
| FABIOLA BARRIOS SEGURA | Departamento de Programación y Presupuesto | Integrante |
| MEGAN DANIELA CASTAÑEDA | Departamento de Egresos y Cajas | Integrante |

| | |
|---|---|
|   | COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO |
| FOLIO: | UTR.AC/CCODI/2022-OR-001 |

| | | |
|---------------------------------|--|------------|
| CAMARILLO | | |
| MARCO ANTONIO VALENCIANO MEDINA | Unidad Investigadora del Órgano Interno de Control (temporalmente) | Integrante |

El presente acuerdo estará vigente mientras no exista acuerdo aprobado, conforme a la legislación aplicable, por el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica El Retoño que establezca asunto distinto al mencionado en líneas anteriores.